

Resolución Administrativa

N° 043-2015-MIDIS/PNCM-UA

Lima, 24 JUN. 2015

VISTOS:

El Informe N° 164-2015-MIDIS/PNCM/UTAF de la Unidad Técnica de Acompañamiento a Familias, el Informe N° 018-2015-MIDIS/PNCM/UTAF-MNL de la Especialista en Formación y Desarrollo de Capacidades; la hoja de trámite N° 2015-036-I002759 visada por la Coordinación de Contabilidad; y el Informe N° 489-2015-MIDIS/PNCM/JA/LOG de la Coordinación de Logística de la Unidad de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792 publicada en el diario oficial El Peruano con fecha 20 de octubre del 2011, se crea el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, mediante Decreto Supremo N° 003-2012-MIDIS se creó el Programa Nacional Cuna Más como programa adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 175-2012- MIDIS de fecha 03 de Octubre de 2012 publicada en el diario oficial El Peruano el 13 de Octubre de 2012, se aprobó el Manual de Operaciones del Programa Nacional Cuna Más, el mismo que entró en vigencia a partir del primer día hábil de 2013;

Que, el artículo 8° del Decreto Supremo N° 003-2012-MIDIS, dispone que el Programa Nacional Cuna Más es financiado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con cargo a su presupuesto Institucional en el marco de las normas sobre equilibrio del presupuesto del Sector Público, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público, así como con recursos provenientes de donación nacional o extranjera, cooperación no reembolsable y otras fuentes de financiamiento;

Que, el numeral 40.1 del artículo 40° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, modificada con Resolución Directoral N° 004-2009-EF/77.15, establece que los "encargos" consisten en la entrega de dinero mediante cheque o giro bancario a personal de la institución para el pago de obligaciones que por la naturaleza de determinadas funciones o características de ciertas tareas o trabajos indispensables para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, no pueden ser efectuados de manera directa por la Oficina General de Administración o la que haga sus veces en la Unidad Ejecutora;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40° de la misma directiva a la que se refiere el párrafo anterior, señala que los encargos a personal de la institución se regulan mediante Resolución del Director General de Administración o de quien haga sus veces, estableciendo el nombre de la(s) persona(s), la descripción del objeto del "Encargo", los conceptos del gasto, los montos, las condiciones a que deben sujetarse las adquisiciones y contrataciones a ser realizadas, el tiempo que tomará el desarrollo de las mismas y el plazo para la rendición de cuentas debidamente documentada;

Que, la Directiva N° 018-2014-MIDIS-PNCM "Lineamientos para la Administración, Manejo y Rendición de Fondos en la Modalidad de Encargo en el Programa Nacional Cuna Más", establece en su numeral 5.6., que el Encargo es la entrega de dinero mediante cheque o giro bancario al personal del Programa Nacional cuna Más para el pago de obligaciones que, por la naturaleza de determinadas funciones o características de ciertas tareas o trabajos indispensables para el cumplimiento de los objetivos institucionales, no pueden ser efectuados de manera directa por la Unidad de Administración;



RA N° 043 -2015-MIDIS/PNCM-UA

Que, mediante Contrato Administrativo de Servicios N°945-2014 del 27 de octubre de 2014, se contrató al señor CPC. Eduardo Alejandro Ortiz Crisóstomo como Jefe de la Unidad de Administración del Programa Nacional Cuna Más del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS;

Que, mediante informe N°018-2015-MIDIS/PNCM-UTAF- MNL, de la Especialista en Formación y Desarrollo de Capacidades, la Jefa de la Unidad Técnica de Acompañamiento a Familias, remitió el Informe N° 164-2014-MIDIS/PNCM/UTAF, con el que solicitó autorización a Dirección Ejecutiva para realizar el Taller de Formación Inicial dirigido al equipo técnico de las Unidades territoriales de SAF, que se realizará en un periodo de ejecución del 06 al 10 de julio de 2015, por un importe de S/. 219,580.00 (doscientos diecinueve mil quinientos ochenta con 00/100 nuevos soles), cabe señalar que la actividad está programada en el Plan Operativo Institucional – POI 2015, planificada para desarrollarse inicialmente con 253 participantes entre acompañantes técnicos para zonas dispersas, acompañantes técnicos y acompañantes comunitarios;

Que, a través de la certificación de crédito presupuestario N°165-2015-MIDIS/PNCM/UPR, de fecha 24 de Junio de 2015, la Jefa de la Unidad de Planeamiento y Resultados, otorgó disponibilidad presupuestal, de acuerdo al detalle del Registro SIAF N° 165-2015 a fin de atender la actividad precitada;

Que, a través de la hoja de trámite N° 2015-036-1002759, con fecha 24 de junio de 2015, el Coordinador (e) de Contabilidad y control previo, remitió el VB° con relación al personal propuesto para el Taller de Formación Inicial dirigido al equipo técnico de las Unidades territoriales de SAF, que se realizará en un periodo de ejecución del 06 al 10 de julio de 2015, por un importe de S/. 219,580.00 (doscientos diecinueve mil quinientos ochenta con 00/100 nuevos soles), que a la fecha no mantienen rendiciones pendientes por viáticos y/o encargos internos;

Que, mediante Informe N°489-2015-MIDIS/PNCM-UA/LOG, la Coordinadora (e) de Logística de la Unidad de Administración del Programa Nacional Cuna Más, sugiere que de acuerdo a lo expuesto precedentemente, se emita la respectiva Resolución Administrativa de Encargo para atender la actividad mencionada;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el encargo interno, para realizar el Taller de Formación Inicial dirigido al equipo técnico de las Unidades territoriales de SAF, que se realizará en un periodo de ejecución del 06 al 10 de julio de 2015, por un importe de S/. 219,580.00 (doscientos diecinueve mil quinientos ochenta con 00/100 nuevos soles), según detalle del anexo de la presente resolución.

Artículo 2.- Los gastos que deriven de la ejecución del encargo interno, serán atendidos con cargo a la certificación de crédito presupuestario N° 165-2015-MIDIS/PNCM/UPR de fecha 24 de junio de 2015, otorgada por la Unidad de Planeamiento y Resultados con el fin de atender el presente encargo.

Artículo 3.- Autorizar al Coordinador (e) de Contabilidad y Control Previo del Programa Nacional Cuna Más, para atender lo dispuesto en la presente resolución, así como a la Jefatura de la Unidad Técnica de Acompañamiento a Familias, velar por el cumplimiento y presentación de la rendición de cuentas dentro de los tres (3) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo.

Artículo 4.- La presente resolución será puesta en conocimiento a Dirección Ejecutiva, la Unidad Técnica de Acompañamiento a Familias, la Unidad de Planeamiento y Resultados, a los Coordinadores de Contabilidad y Tesorería de la Unidad de Administración y a las personas designadas como responsables del presente encargo, según el Anexo de la presente resolución.

Regístrese y Comuníquese.



.....
CPC EDUARDO ALEJANDRO ORTIZ CRISOSTOMO
Jefe de la Unidad de Administración
Programa Nacional Cuna Más
MIDIS



RESOLUCIÓN N° 043 -2015-MIDIS-PNCM-UA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	SEC-FUN	DEPARTAMENTO	ESPECIFICA DE GASTOS	CONCEPTO	MONTO S/.	TOTAL S/.
1	KATIA VANESSA CAMPOS GUEVARA	42148887	ASISTENTE TECNICO - FORMADOR / UT AMAZONAS	0123	AMAZONAS	2.3.1.9.1.2	MATERIAL DIDÁCTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	680.00	19,275.00
				0123	AMAZONAS	2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	3,550.00	
				0123	AMAZONAS	2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS - MOVILIDAD LOCAL	1,060.00	
				0123	AMAZONAS	2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	205.00	
				0123	AMAZONAS	2.3.2.5.1.1	DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	2,000.00	
				0123	AMAZONAS	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	9,025.00	
				0127	CAJAMARCA	2.3.1.9.1.2	MATERIAL DIDÁCTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	400.00	
				0127	CAJAMARCA	2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	280.00	
				0127	CAJAMARCA	2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS - MOVILIDAD LOCAL	500.00	
				0127	CAJAMARCA	2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	100.00	
				0242	SAN MARTIN	2.3.1.9.1.2	MATERIAL DIDÁCTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	200.00	
				0242	SAN MARTIN	2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	800.00	
				0242	SAN MARTIN	2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS - MOVILIDAD LOCAL	400.00	
0242	SAN MARTIN	2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	75.00					
2	CLARITA YVETTE SEGURA CAMPOS	44682270	ASISTENTE ADMINISTRATIVO / UT AMAZONAS	0123	AMAZONAS	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	11,310.00	11,310.00
3	MARIA ELENA ORDONIO VINO	42149983	ASISTENTE TECNICO - FORMADOR / UT HUARAZ	0124	ANCASH	2.3.1.9.1.2	MATERIAL DIDÁCTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	800.00	14,172.00
				0124	ANCASH	2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	1,330.00	
				0124	ANCASH	2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS - MOVILIDAD LOCAL	1,550.00	
				0124	ANCASH	2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	220.00	
				0124	ANCASH	2.3.2.5.1.1	DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	2,400.00	
				0124	ANCASH	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	7,872.00	
4	ANA CECILIA LOYOLA CRIBILLERO	40938827	ASISTENTE TECNICO - FORMADOR / UT HUARAZ	0124	ANCASH	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	9,240.00	9,240.00
5	GINIA SALINAS SOTO	40387484	ASISTENTE TECNICO - FORMADOR / UT ANDAHUAYLAS	0125	APURIMAC	2.3.1.9.1.2	MATERIAL DIDÁCTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	600.00	9,132.00
				0125	APURIMAC	2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	792.00	
				0125	APURIMAC	2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS - MOVILIDAD LOCAL	600.00	
				0125	APURIMAC	2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	190.00	
				0125	APURIMAC	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	6,950.00	
6	YONNY UNTIVEROS CHOQUE	41136419	ASISTENTE TECNICO - FORMADOR / UT AYACUCHO	0126	AYACUCHO	2.3.1.9.1.2	MATERIAL DIDÁCTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	200.00	3,090.00
				0126	AYACUCHO	2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	300.00	
				0126	AYACUCHO	2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS - MOVILIDAD LOCAL	100.00	
				0126	AYACUCHO	2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	50.00	
				0126	AYACUCHO	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	1,840.00	
				0126	AYACUCHO	2.3.2.5.1.1	DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	600.00	



RESOLUCIÓN N° 043 -2015-MIDIS-PNCM-UA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	SEC-FUN	DEPARTAMENTO	ESPECIFICA DE GASTOS	CONCEPTO	MONTO S/.	TOTAL S/.
7	JUDITH OJEDA FLORES	23994929	ASISTENTE TECNICO - FORMADOR / UT CUSCO	0128	CUSCO	2.3.1.9.1.2	MATERIAL DIDÁCTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	680.00	11,150.00
				0128	CUSCO	2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	1,420.00	
				0128	CUSCO	2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS - MOVILIDAD LOCAL	340.00	
				0128	CUSCO	2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	220.00	
				0128	CUSCO	2.3.2.5.1.1	DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	1,280.00	
				0128	CUSCO	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	6,640.00	
				0125	APURIMAC	2.3.1.9.1.2	MATERIAL DIDÁCTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	120.00	
				0125	APURIMAC	2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	360.00	
				0125	APURIMAC	2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS - MOVILIDAD LOCAL	60.00	
				0125	APURIMAC	2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	30.00	
8	KARINA MIRANDA ARREDONDO	80225974	ASISTENTE TECNICO - FORMADOR / UT CUSCO	0128	CUSCO	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	8,568.00	8,893.00
				0241	MADRE DE DIOS	2.3.1.9.1.2	MATERIAL DIDÁCTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	40.00	
				0241	MADRE DE DIOS	2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	250.00	
				0241	MADRE DE DIOS	2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS - MOVILIDAD LOCAL	20.00	
				0241	MADRE DE DIOS	2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	15.00	
9	BELISARIO GUILLEN QUISPE	23271479	ASISTENTE TECNICO - FORMADOR / UT HUANCVELICA	0129	HUANCVELICA	2.3.1.9.1.2	MATERIAL DIDÁCTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	640.00	11,190.00
				0129	HUANCVELICA	2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	670.00	
				0129	HUANCVELICA	2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS - MOVILIDAD LOCAL	1,080.00	
				0129	HUANCVELICA	2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	180.00	
				0129	HUANCVELICA	2.3.2.5.1.1	DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	1,600.00	
				0129	HUANCVELICA	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	7,020.00	
10	WILSON CALEB VIVAS NAVARRO	80183934	ASISTENTE TECNICO - FORMADOR / UT TAYACAJA	0129	HUANCVELICA	2.3.1.9.1.2	MATERIAL DIDÁCTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	680.00	13,105.00
				0129	HUANCVELICA	2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	1,920.00	
				0129	HUANCVELICA	2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS - MOVILIDAD LOCAL	340.00	
				0129	HUANCVELICA	2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	185.00	
				0129	HUANCVELICA	2.3.2.5.1.1	DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	1,200.00	
				0129	HUANCVELICA	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	8,030.00	
				0135	PASCO	2.3.1.9.1.2	MATERIAL DIDÁCTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	80.00	
				0135	PASCO	2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	600.00	
				0135	PASCO	2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS - MOVILIDAD LOCAL	40.00	
				0135	PASCO	2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	30.00	



RESOLUCIÓN N° 043 -2015-MIDIS-PNCM-UA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	SEC-FUN	DEPARTAMENTO	ESPECIFICA DE GASTOS	CONCEPTO	MONTO S/.	TOTAL S/.
11	GIULIANA CLAUDIO AMBICHO	41914554	ASISTENTE TECNICO - FORMADOR / UT HUANUCO	0130	HUANUCO	2.3.1.9.1.2	MATERIAL DIDÁCTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	1,080.00	17,895.00
				0130	HUANUCO	2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	4,871.00	
				0130	HUANUCO	2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS - MOVILIDAD LOCAL	690.00	
				0130	HUANUCO	2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	305.00	
				0130	HUANUCO	2.3.2.5.1.1	DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	2,000.00	
				0130	HUANUCO	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	6,760.00	
				0138	UCAYALI	2.3.1.9.1.2	MATERIAL DIDÁCTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	160.00	
				0138	UCAYALI	2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	1,889.00	
				0138	UCAYALI	2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS - MOVILIDAD LOCAL	80.00	
				0138	UCAYALI	2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	60.00	
12	GOMER LUIS REYNOSO DOMINGUEZ	43748808	ASISTENTE TECNICO - FORMADOR / UT HUANUCO	0130	HUANUCO	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	6,770.00	6,770.00
13	JEOVANNA ELIZABETH GALARZA TORRES	20083780	ASISTENTE TECNICO - FORMADOR / UT HUANCAYO	0131	JUNIN	2.3.1.9.1.2	MATERIAL DIDÁCTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	760.00	14,575.00
				0131	JUNIN	2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	1,920.00	
				0131	JUNIN	2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS - MOVILIDAD LOCAL	700.00	
				0131	JUNIN	2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	245.00	
				0131	JUNIN	2.3.2.5.1.1	DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	2,000.00	
				0131	JUNIN	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	8,950.00	
14	MELINA DEYSI VASQUEZ RAFAEL	45361980	APOYO ADMINISTRATIVO / UT HUANCAYO	0131	JUNIN	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	9,024.00	9,024.00
15	PAOLA MILAGRITOS RAMIREZ RAMIREZ	43400365	ASISTENTE TECNICO - FORMADOR / UT TRUJILLO	0132	LA LIBERTAD	2.3.1.9.1.2	MATERIAL DIDÁCTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	720.00	15,520.00
				0132	LA LIBERTAD	2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	2,340.00	
				0132	LA LIBERTAD	2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS - MOVILIDAD LOCAL	780.00	
				0132	LA LIBERTAD	2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	180.00	
				0132	LA LIBERTAD	2.3.2.5.1.1	DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	1,600.00	
				0132	LA LIBERTAD	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	9,900.00	
16	HAMNET MOZOMBITE VASQUEZ	05408384	ASISTENTE TECNICO - FORMADOR / UT IQUITOS	0134	LORETO	2.3.1.9.1.2	MATERIAL DIDÁCTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	480.00	15,210.00
				0134	LORETO	2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	2,580.00	
				0134	LORETO	2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS - MOVILIDAD LOCAL	1,650.00	
				0134	LORETO	2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	140.00	
				0134	LORETO	2.3.2.5.1.1	DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	1,280.00	
				0134	LORETO	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	9,080.00	
17	MARCO ANTONIO TINEO CHINCHAY	43825431	ASISTENTE TECNICO - FORMADOR / UT PIURA	0136	PIURA	2.3.1.9.1.2	MATERIAL DIDÁCTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	440.00	10,268.00
				0136	PIURA	2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	359.00	
				0136	PIURA	2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS - MOVILIDAD LOCAL	285.00	
				0136	PIURA	2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	110.00	
				0136	PIURA	2.3.2.5.1.1	DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	1,250.00	
				0136	PIURA	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	7,824.00	



RESOLUCIÓN N° 043 -2015-MIDIS-PNCM-UA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	SEC-FUN	DEPARTAMENTO	ESPECIFICA DE GASTOS	CONCEPTO	MONTO S/.	TOTAL S/.
18	NORMA HUACASI CHURQUIPA	43236349	ASISTENTE TECNICO - FORMADOR / UT JULIACA	0137	PUNO	2.3. 1. 9. 1. 2	MATERIAL DIDÁCTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	800.00	12,537.00
				0137	PUNO	2.3. 2. 1. 2. 1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	1,480.00	
				0137	PUNO	2.3. 2. 1. 2.99	OTROS GASTOS - MOVILIDAD LOCAL	400.00	
				0137	PUNO	2.3. 2. 2. 4. 4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	245.00	
				0137	PUNO	2.3. 2. 5. 1. 1	DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	2,400.00	
				0137	PUNO	2.3. 2. 7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	7,212.00	
19	JOSE ANTONIO SULLO CONDORI	29664227	ASISTENTE TECNICO - FORMADOR / UT JULIACA	0137	PUNO	2.3. 2. 7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	7,224.00	7,224.00
TOTAL GENERAL									219,580.00

